

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm.418

XII LEGISLATURA

20 de noviembre de 2024

Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero

Sesión número 25, celebrada el miércoles, 20 de noviembre de 2024

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APC-002449. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre el Plan de Empleo Juvenil, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-24/APC-003743. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre el Plan de Empleo Juvenil firmado con los agentes económicos y sociales, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-24/APC-003809. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a petición propia, a fin de informar sobre el Plan de Empleo Juvenil 2024-2025 que impulsa la consejería en el marco del Pacto Social y Económico suscrito con los agentes socioeconómicos más representativos de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-001949. Pregunta oral relativa al aumento del desempleo en Almería, formulada por D. Juan José Bosquet Arias, Dña. Purificación Fernández Morales, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-002477. Pregunta oral relativa al empleo en el sector de la construcción naval, formulada por D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-002766. Pregunta oral relativa a la red de escuelas de Formación Profesional para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo (SAE), formulada por Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-002767. Pregunta oral relativa al fomento del trabajo autónomo en Andalucía, formulada por Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-002768. Pregunta oral relativa al Proyecto EURES Transfronterizo Andalucía-Algarve del SAE, formulada por Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-002791. Pregunta oral relativa al Programa Formación y Empleo, formulada por Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-24/POC-002792. Pregunta oral relativa a los datos en la comarca del Campo de Gibraltar (Cádiz), formulada por Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-24/POC-002793. Pregunta oral relativa a las subvenciones dirigidas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, formulada por Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, dos minutos del día veinte de noviembre de dos mil veinticuatro.

COMPARECENCIAS

12-24/APC-002449, 12-24/APC-003743 y 12-24/APC-003809. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre el Plan de Empleo Juvenil 2024-205, suscrito con los agentes socioeconómicos más representativos de Andalucía (pág.5).

Intervienen:

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-001949. Pregunta oral relativa al aumento del desempleo en Almería (pág.21).

Intervienen:

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-24/POC-002477. Pregunta oral relativa al empleo en el sector de la construcción naval (pág.23).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-24/POC-002766. Pregunta oral relativa a la red de escuelas de Formación Profesional para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) (pág.26).

Intervienen:

D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-24/POC-002767. Pregunta oral relativa al fomento del trabajo autónomo en Andalucía (pág.29).

Intervienen:

D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-24/POC-002768. Pregunta oral relativa al Proyecto EURES Transfronterizo Andalucía-Algarve del SAE (pág.32).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-24/POC-002791. Pregunta oral relativa al Programa Formación y Empleo (pág.35).

Intervienen:

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-24/POC-002792. Pregunta oral relativa a los datos en la comarca del Campo de Gibraltar (Cádiz) (pág.40).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-24/POC-002793. Pregunta oral relativa a las subvenciones dirigidas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral (pág.44).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

Se levanta la sesión a las doce horas, cuarenta minutos del día veinte de noviembre de dos mil veinticuatro.

12-24/APC-002449, 12-24/APC-003743 y 12-24/APC-003809. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre el Plan de Empleo Juvenil 2024-2025, suscrito con los agentes socioeconómicos más representativos de Andalucía

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, buenos días a todos.

Si les parece, damos comienzo a la Comisión de Empleo de hoy dándole la bienvenida, en primer lugar, a la consejera y a su equipo.

Iniciamos el orden del día con el debate agrupado de la comparecencia solicitada por el Consejo de Gobierno, por el Grupo Vox y por el Grupo Socialista, relativa a informar sobre el Plan de Empleo Juvenil 2024-2025 que impulsa la consejería en el marco del Pacto Social y Económico suscrito con los agentes socioeconómicos con representación en Andalucía.

Inicia la intervención, como es lógico, la comparecencia, la señora consejera, que tiene la palabra.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, presidente.

Bueno, tal y como puse de manifiesto recientemente en mi pasada comparecencia en pleno, el mercado laboral continúa experimentando una evolución positiva, como refleja el notable crecimiento de la población ocupada en Andalucía, que alcanza la cifra de 3,5 millones de personas en el tercer trimestre de 2024 y una tasa de paro, aunque muy alta, fijada en el 16,06%, su menor nivel desde el primer trimestre de 2008. A pesar de ello, en el tercer trimestre de este año, la tasa de paro en menores de treinta años en Andalucía se sitúa en un 28,3%, habiendo superado los nueve puntos de diferencia con la tasa nacional. Y la tasa de menores de 25 años se sitúa en un 35,6%, con un gap en este último de más de ocho puntos con respecto a la tasa nacional, que se sitúa en el 26,9%, la segunda tasa de desempleo juvenil más elevada de la Unión Europea tras la de Grecia.

Con todo, no llega al terrible 67,3% que tenía Andalucía en la tasa de paro de menores de 25 años en el tercer trimestre de 2013, unos niveles nunca soportados y que ni tan siquiera se repetirían durante la pandemia.

Y aunque la tasa de paro juvenil se ha ido lentamente reduciendo, este indicador se ha mantenido en niveles muy elevados, evidenciando un problema estructural de desempleo juvenil en nuestro país, así como la existencia de una bolsa de jóvenes que el mercado laboral no es capaz de absorber.

Detrás se encuentran diversos factores, como razones culturales que compartimos con otros países del sur de Europa, el propio ciclo económico, así como un déficit general de formación. Un bajo nivel de formación que es especialmente intenso en el colectivo de jóvenes de 16 a 24 años, donde los estudios técnicos, profesionales o superiores tan solo alcanzan una cuarta parte de la población. A pesar de este

déficit, la tasa de abandono escolar temprano se ha reducido en Andalucía en 12 puntos porcentuales en el periodo 2014 a 2022.

Mención especial merecen los jóvenes que ni estudian ni trabajan ni reciben formación, debido a su difícil incorporación al mercado laboral. No obstante, esta tasa de jóvenes de entre 16 a 29 años se ha ido reduciendo progresivamente al pasar del 25,5% en 2014 al 14,7% en 2022, una tasa 2 y 3 puntos por encima del nivel de España y de la Unión Europea, respectivamente.

Ante esta situación, hemos entendido necesarias, por un lado, políticas públicas dirigidas hacia la orientación que favorezcan la incorporación laboral de los jóvenes de manera más ágil y en mejores condiciones para su estabilidad, así como una eficaz política de incentivos al empleo que incremente su nivel de contratación; y, por otro, el impulso a la formación profesional, que mejore la cualificación y reduzca el abandono y el fracaso escolar.

Con esta finalidad, este Gobierno, para la formación profesional del sistema educativo, ha ofertado un total de 167.907 plazas de nuevo ingreso, lo que supone más de 47.000 nuevas plazas, y un 55% más si se comparan con las ofertadas en junio de 2018.

En cuanto a la formación profesional para el empleo, en total, desde 2019 al 2024, se han llevado a cabo 3.491 formaciones formativas en las que han participado 56.871 alumnos por un importe de 181,75 millones.

En este sentido, con el fin de alcanzar un modelo consensuado de implantación de la formación profesional dual en Andalucía, así como potenciar la formación profesional para el empleo, en el marco del Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía, venimos trabajando conjuntamente en el ámbito de la educación y del empleo en la formulación de un pacto por la formación profesional en Andalucía. Un pacto que supone un sistema de formación profesional integrado que proponga a cada ciudadano la modalidad formativa que necesita en cada momento para su mayor capacitación y acceso o mejora del mundo laboral, ya sea mediante la formación en sus distintos grados, tal sea educación o empleo, o mediante la acreditación de las competencias profesionales por la experiencia profesional o por la vía de la formación no formal. Una propuesta de pacto que estamos actualmente trabajando con los agentes económicos y sociales, y cuyos objetivos se articularán en un catálogo de actuación para su aprobación prevista en este mes de noviembre.

Junto a este acuerdo, tras un riguroso diagnóstico de la situación laboral de los jóvenes, este Gobierno suscribió el pasado 6 de noviembre, de manera consensuada con los agentes económicos y sociales, el Plan de Empleo Juvenil 2024-2025, que se enmarca igualmente en el citado Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía. Un plan dirigido a los colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado laboral.

Está dotado con un presupuesto de 496 millones, de los que al menos más de 253 van a ir destinados específicamente a jóvenes, superando el objetivo económico inicial marcado en dicho acuerdo de concertación de 70 millones. Plan que se despliega a través de cinco programas que han sido diseñados junto con los agentes sociales y económicos.

Me refiero, como conocen, en primer lugar, al programa Andalucía Activa para el fomento del empleo en el ámbito local de personas demandantes de empleo, mediante subvenciones a los ayuntamientos

y ELA. Una iniciativa convocada el pasado mes de julio, con un presupuesto de 110 millones, al que se han acogido 800 entidades locales, el 97% de los municipios potenciales, que han presentado solicitudes de proyectos por valor de 106,6 millones, lo que permitirá la formalización de cerca de 10.000 contratos.

Recordarles que el mismo se desarrolla a través de dos líneas de actuación, en base a las necesidades específicas de los diferentes grupos de edad y contextos locales. La línea 1, destinada a ayuntamientos hasta 50.000 habitantes y sus ELA, para la contratación de personas jóvenes de entre los 18 y 35 años, así como personas de 45 años o más de edad. Y la línea 2, dirigida a ayuntamientos de más de 50.000 habitantes y sus ELA, para la contratación de personas de 45 años o más de edad. Para ambas líneas, la cuantía de la subvención es de 10.500 euros por cada contrato, con una duración de seis meses y a jornada completa, dentro de un proyecto que tendrá una duración máxima de 12 meses y podrán contener una o varias actuaciones diferenciadas.

Informarles que para la línea 1 ha sido solicitado un total de 8.775 contratos por un importe de 92,34 millones y para la 2 han sido solicitados 1.364 con un presupuesto de 14,32 millones, incluidas actuaciones complementarias. Hasta la fecha, en términos de ejecución, ya se han reconocido obligaciones por un importe de cerca de 66,17 millones.

De la misma naturaleza que la Andalucía Activa, el Plan de Empleo Juvenil contempla el programa Construyendo Futuro en el Campo de Gibraltar y Barbate, una zona específicamente castigada por una elevada tasa de desempleo y una población con bajos niveles formativos, como consecuencia de su especialización productiva en sectores muy sensibles a los ciclos económicos, como el comercio, el turismo o la hostelería. Un programa dirigido a personas desempleadas de entre 18 y 35 años, y de 45 años o más de edad, y dotado con 4,5 millones, cuya convocatoria fue publicada el pasado lunes 18. Al igual que la anterior iniciativa, este programa contempla una subvención por importe de 10.500 euros.

También, dado que los incentivos a la contratación constituyen un instrumento eficaz para la incorporación al mercado laboral en aquellos colectivos con mayor dificultad en el acceso o permanencia, el Plan de Empleo Juvenil contempla el programa Empléa-T, dirigido con carácter general a incentivar la contratación indefinida. Dotado con 296,8 millones y orientado a promover la creación de empleos estables de personas desempleadas, tanto de menores de treinta años como de otros colectivos vulnerables —mayores de 45 años, personas con discapacidad, personas desempleadas de larga duración—, cuenta con siete líneas de actuación destinadas a apoyar la integración en el mercado de trabajo de los jóvenes a través de dos vías.

Por un lado, impulsando las contrataciones indefinidas del tejido productivo andaluz mediante incentivos a personas trabajadoras autónomas y pymes. Con esta finalidad se desarrollará la línea 1, que tiene por objeto, como conocen, incentivar la primera contratación indefinida ordinaria por parte de personas trabajadoras autónomas, así como mutualistas de colegios profesionales, tanto a jornada completa como parcial. La línea 2 incentiva la segunda o sucesivas contrataciones indefinidas ordinarias por parte de personas trabajadoras autónomas y pymes, pudiendo ser las contrataciones igualmente a jornada completa o parcial.

La línea de incentivo 3 financiará la conversión de contratos indefinidos de jornada parcial a completa por parte de personas trabajadoras autónomas y pymes.

A estas tres líneas, que en su conjunto contarán con una financiación de 75,4 millones, se suma la línea 6, que financiará a pymes y a personas trabajadoras autónomas la contratación indefinida ordinaria, a jornada completa o parcial, de personas jóvenes desempleadas menores de treinta años que sean beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, la cual estará dotada con 81,1 millones.

La segunda vía se articulará a través de la línea 7, dirigida a fomentar el empleo de personas jóvenes menores de treinta años beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil por parte de corporaciones locales, que cuenta con una dotación de 87,5 millones. Una línea que incentivará las contrataciones en los grupos de cotización del 1 al 3, complementando así los colectivos del programa Andalucía Activa y del programa Construyendo Futuro en el Campo de Gibraltar y Barbate, que promueven la contratación de los grupos de cotización del 4 al 10.

Junto a estas cinco líneas, el programa contempla otras dos con una financiación de 61,7 millones, cuyo incentivo también podrá beneficiar a los jóvenes. La línea 4, que se dirige a promover la contratación indefinida ordinaria de personas con discapacidad por parte de autónomos y pymes. Y la línea 5, destinada a incentivar la contratación indefinida ordinaria por parte de personas trabajadoras autónomas y pymes de personas desempleadas que han realizado prácticas no laborales en el marco del programa de Experiencias Profesionales para el Empleo. Informarles que la 1, la 2, la 4 y la 7 han sido ya convocadas con un presupuesto de 203 millones para los ejercicios 2024 y 2025, y que las líneas 3, 5 y 6 se convocarán a partir de 2025 por un importe estimado de 94,3 millones.

Trasladarles que las líneas convocadas, con excepción de la línea 7, tienen efectos retroactivos desde el 1 de marzo.

A estos tres programas se unen los proyectos integrales para la inserción laboral T-Acompañamos Jóvenes, orientado a promover la inserción laboral de aquellos menores de 30 años con mayores dificultades para su integración, inscritos en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Un programa recientemente convocado con una inversión de 82,2 millones, mediante el que se ejecutarán proyectos integrales de atención personalizada, que incluirán acciones de atención para el empleo, tales como formación y orientación laboral, así como acciones para la inserción, mediante el que se prevé atender a 18.250 jóvenes.

Como última de las iniciativas que integran el Plan de Empleo Juvenil, señalarles el Alma Andalucía, mediante la realización de un programa intensivo y personalizado de actuaciones de formación y acompañamiento individual, que incluye prácticas profesionales no remuneradas en un Estado miembro de la Unión Europea. Una iniciativa que permitirá atender a personas jóvenes desempleadas que se encuentren en situación de desventaja social —es decir, que ni trabajan, ni estudian, ni reciben formación—, pertenecientes a alguno de los siguientes colectivos: personas inactivas, paradas de larga duración, migrantes, en riesgo de exclusión social, con discapacidad y receptoras de prestación o subsidio por desempleo o renta activa de inserción.

En definitiva, un plan profundamente estudiado y planteado de forma participada con los agentes socioeconómicos más representativos de nuestra comunidad, y que ha sido objeto de un importante trabajo por parte de la Secretaría General de Empresas y Trabajo Autónomo, la Dirección General de Incentivos y la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral del SAE, a cuyos equipos quiero felicitar y agradecer el tremendo esfuerzo, la implicación y el compromiso que han tenido.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Abrimos un turno de intervención de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de siete minutos. Tiene en primer lugar la palabra el portavoz del Grupo Vox.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera. Como no podía ser de otra manera, estamos totalmente de acuerdo en que el empleo juvenil es un asunto fundamental para el presente y el futuro de Andalucía. Pero no podemos seguir ignorando la cruda realidad a la que se enfrentan miles de jóvenes andaluces, que ven cómo día tras día sus oportunidades de desarrollo personal y profesional se ven truncadas por la falta de empleo estable y de calidad.

Aunque se han realizado esfuerzos desde la consejería para intentar revertir esta situación, lo cierto es que, a pesar de los avances que puedan presentarse, los resultados distan mucho de ser satisfactorios. Andalucía sigue enfrentándose a una grave crisis en términos de empleo juvenil que afecta no solo a la economía, sino también al tejido social de nuestra comunidad. En este sentido, los datos son contundentes. La tasa de paro juvenil en Andalucía supera el 28% entre los menores de 30 años y alcanza la preocupante cifra del 35,6% en casos de menores de 25 años. Estos no son simples datos estadísticos. Esta es la prueba evidente de que es un problema estructural y que, lamentablemente, se sigue sin resolver.

Por supuesto, se podría argumentar que la situación es algo mejor en comparación con el año 2018. Pero la realidad es que Andalucía sigue estando muy por detrás de otras comunidades autónomas en términos de empleo juvenil. Seguimos a la cola de España y eso no es motivo de satisfacción ni para el Gobierno, ni mucho menos para los que con las políticas de empleo se dedicaban a hacer otras cosas.

Como ya hemos dicho, el panorama es preocupante. Nos encontramos ante una generación de jóvenes que, a pesar de estar cada vez más formados y preparados, siguen enfrentándose a una precariedad laboral que les impide planificar su futuro con la estabilidad necesaria. Por desgracia, vemos cada vez más frecuente cómo tienen que marcharse a otros países para desarrollar su carrera profesio-

sional, porque aquí solo se les ofrece un contrato en prácticas o, como mucho, acceder a planes de empleo temporales.

Tan solo el 13% de los jóvenes andaluces logra emanciparse. Una cifra que está muy por debajo de la media nacional, ya que esta se sitúa en el 16,3%. Estos datos no son anecdóticos, son la prueba palpable de que no se están ofreciendo las oportunidades necesarias para que la juventud andaluza pueda prosperar.

Señora consejera, es evidente que no estamos haciendo lo suficiente para garantizar el futuro digno de nuestros jóvenes, un futuro que les permita no solo encontrar un empleo, sino también poder formar una familia, construir una vida con estabilidad y seguridad.

Desde la consejería se habla de una inversión significativa para el Plan de Empleo Juvenil cifrada en 500 millones de euros. Veremos en adelante si esos recursos son los suficientes para la mejora de las condiciones laborales de nuestros jóvenes, ya que la precariedad laboral sigue siendo la norma, con contratos temporales que rara vez superan los seis meses de duración. Porque la falta de estabilidad en el empleo dificulta la posibilidad de construir una carrera profesional sólida, generando una rotación constante que no beneficia a nadie.

Es cierto que se han puesto en marcha incentivos para fomentar la contratación indefinida, lo cual es un paso positivo y así se lo reconocemos; pero claramente insuficiente si consideramos que la mayoría de los contratos siguen siendo temporales y en muchos casos mal remunerados.

Y aquí surge otro problema: la diferencia salarial que sufren nuestros jóvenes en comparación con los del resto del país. Los jóvenes andaluces cobran de media un 17% menos que sus homólogos en otras comunidades autónomas. No se trata solo de que los salarios sean bajos, sino de un sistema que parece condenar a nuestra juventud a vivir en una inestabilidad permanente sin perspectivas de mejora claras.

Señora Blanco, con los sueldos tan bajos, ¿cómo va a poder nuestros jóvenes aspirar a tener una vida plena y estable en nuestra región? Si una persona joven debe destinar el 96% de su salario al pago del alquiler de una vivienda, ¿qué margen de maniobra queda para ahorrar, invertir en su futuro o simplemente vivir con dignidad?

Si la juventud que debería ser el motor del cambio y el crecimiento no encuentra oportunidades en nuestra comunidad, estamos condenando a Andalucía a un futuro de estancamiento y de falta de expectativas. Señora Blanco, no podemos quedarnos únicamente con el análisis de las cifras, es necesario un compromiso real para cambiar esta realidad. Y no basta con reducir las cifras del paro, se trata de ofrecer empleo de calidad que permita a los jóvenes andaluces mirar al futuro con esperanza.

La estabilidad laboral, la mejora de salarios, la posibilidad de desarrollar una carrera profesional sólida y la creación de oportunidades reales para la emancipación deben ser objetivos prioritarios en cualquier política de empleo. Porque no estamos hablando solo de trabajo, sino de la obligación que tenemos de darles a nuestros jóvenes esa oportunidad laboral que haga que no tengan que salir de nuestra región para tener un proyecto de vida digno.

En definitiva, Andalucía no puede permitirse perder a su juventud, y es nuestra responsabilidad ayudarles y apoyarles en todo lo que esté en nuestras manos.

Gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias. A continuación, tiene la palabra el Grupo Socialista, su portavoz.

La señora MANZANO PÉREZ

—Pues, muchas gracias, presidente.

Pues, buenos días, señora consejera. Bueno, empezamos por la realidad, que es indiscutible, que ya se ha comentado aquí, y es que la tasa de paro de los y de las jóvenes andaluces está nueve puntos por encima de la media nacional y se sitúa en un 35,64%. Es por esto que todos los recursos que este Gobierno destine a mejorar el empleo juvenil en Andalucía serán aplaudidos por este grupo. Y me alegro muchísimo de ese pacto por la formación profesional en el que se está trabajando y que creo que es absolutamente necesario.

Pero usted recae siempre en el de dónde venimos, de manera permanente. Y yo creo que va a acabar usted tatuándose el 67,3% en el brazo, porque lo repite cada vez que tiene oportunidad. Yo le diré de dónde venimos, señora consejera. Venimos de donde nos dejó Mariano Rajoy, el Partido Popular, con sus infames reformas laborales. Y es ahora, con un gobierno de izquierdas, cuando la bajada del paro juvenil se encuentra en valores mínimos en el conjunto del país y de lo que también se contagia Andalucía, señora consejera. Por eso, bueno, pues siento ahogarle un poco el mérito que se atribuye este Gobierno.

En cualquier caso, estamos hoy aquí para hablar del Plan de Empleo Juvenil y de su refirma. Y sí, digo refirma porque, aunque la Mesa de este Parlamento me haya mutilado la palabra refirma, lo cierto es que este pacto ya se ha firmado dos veces. Desde nuestro punto de vista, este plan, pues en primer lugar, viene con lentitud y viene con demasiada tardanza, después de más de un año y medio desde que se firmara la primera vez, apenas si se ha avanzado.

En segundo lugar, cuenta con una financiación propia de la Junta de Andalucía que podemos calificar de irrisoria, porque lo hace incompatible con la gravedad del paro juvenil. Yo creo que hasta los ayuntamientos ponen, más o menos, la misma cantidad en este plan que el propio Gobierno andaluz, y eso que los ayuntamientos siempre andan asfixiados.

Y, en tercer lugar, pues creemos que este no es un programa *ex profeso*, sino que es un recopilatorio de programas. Cinco, concretamente. Algunos iniciados ya, y que todos están dirigidos a favorecer el empleo en colectivos desfavorecidos y entre, por supuesto, los que están los y las jóvenes, como marca toda la normativa, como marcan todos los planes y toda la estrategia en materia de empleo, señora consejera.

Pero ahora vayamos por partes. En cuanto a la tardanza. Pues desde el 13 de marzo de 2023, fecha en la que se firmó por primera vez el Pacto Social, donde se incluía el Plan de Empleo Juvenil, solo uno de los programas prácticamente es el que está algo avanzado: el plan Andalucía Activa. Precisamente un plan de empleo al uso, señora consejera, un plan de empleo para fomentar el empleo local en colaboración con los ayuntamientos. Tras autoenmendarse usted, aunque no quiere reconocerlo, pues ahora sí que recono-

ce a las entidades locales un papel activo en la dinamización del mercado laboral, basándose —que esto es más fuerte todavía— en los sucesivos planes de empleo local que se han desarrollado en los últimos años. Pero es que le hemos escuchado tantas veces abominar de estos planes, señora consejera, que es que nos preocupan sus vaivenes en este sentido. La pregunta es: ¿cree usted o no cree en los planes de empleo en colaboración con los ayuntamientos?

Y, por cierto, lo que sí nos gustaría, señora consejera, es que nos adelantara cuántos contratos y cuántos presupuestos de la Andalucía Activa se van a dedicar a los jóvenes, se van a destinar a los jóvenes. Porque, como usted bien ha dicho, para ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes no se les obligaba a destinar un porcentaje, un número de contratos para jóvenes, y a ayuntamientos de más de 50.000 directamente se les prohibía. Entonces, no diga el dato general de cuántos contratos, sino díganos cuántos van a ser para jóvenes y cuántos de los 110 millones de la Andalucía Activa van a estar destinados a este colectivo.

En cuanto al presupuesto, señora consejera, pues se ha repetido hasta la saciedad que este plan se va a destinar casi 500 millones de euros. Pero solo en la letra pequeña y en el subtítular dicen que no son 500 millones de euros, sino que en realidad van a ser 253 los que, repartidos en dos años, van a destinarse a la creación de oportunidades para jóvenes andaluces.

Y nuestra pregunta es, dada la importancia que tiene en este momento la principal preocupación que tienen los andaluces y las andaluzas, según el Centra, y que es el paro, y entre ellos el paro juvenil, ¿cómo podemos entender que prácticamente no haya aportación del Gobierno de la Junta de Andalucía, aunque sea fundamentalmente, señora consejera, para llegar a más jóvenes que se encuentran en esta situación? Solo por eso, mire si sería necesario que ustedes aportaran más financiación propia.

Si tan importante es para Moreno Bonilla reducir la tasa de paro juvenil, ¿cómo es que esta aportación es tan ridícula, señora consejera? Es que no vemos casi compromiso presupuestario por su parte; casi todo viene del Gobierno de España y del Fondo Social Europeo.

Y díganos, señora consejera, en uno de los programas, el programa Alma, ¿se comprometen ustedes a aportar al menos las asignaciones complementarias para aquellos jóvenes participantes en situación de vulnerabilidad, para garantizarles un nivel de vida digno allá donde vayan? Porque en la literatura dice que «podrá» la Junta de Andalucía, pero no sabemos si ustedes se van a comprometer con eso.

Y en cuanto a la sumatoria, en cuanto al recopilatorio de programas, señora consejera, cinco, lo ha descrito usted perfectamente. Yo lo que querría es que usted, de mi parte, y si ha sido usted, pues enhorabuena por usted, por esa idea de colgar estos cinco programas bajo la percha del Plan de Empleo Juvenil. La verdad es que, desde el punto de vista del márquetin, me parece muy interesante. Pero desarrollar cinco programas de manera simultánea y cinco programas que, entre sus beneficiarios, tengan a la población juvenil de Andalucía no reviste ninguna novedad, señora consejera; esto es lo que se viene haciendo normalmente.

Yo me quiero ir un poquito atrás en el tiempo. Con los 168 millones de euros que recibió Andalucía de los fondos procedentes de MRR, donde había programas como el de Primeras Experiencias Profesionales, el Investigo, los Programas Territoriales para el Reequilibrio y la Equidad, entre otros

más. Si a eso le sumamos los 170 millones de euros de las subvenciones para la recuperación y generación del empleo estable, suman 338 millones de euros. Programas que se simultanearon en el tiempo y que, entre sus grandes beneficiarios, estaban las personas jóvenes. Y a esto no se le puso una percha del Plan de Empleo Juvenil. Es decir, que insisto en que, desde el punto de vista del máquetin, me ha parecido una idea estupenda, pero es lo que se ha venido haciendo siempre, señora consejera.

En definitiva —y voy concluyendo—, este Plan de Empleo, creemos, señora consejera, desde nuestro punto de vista, que viene caracterizado por la tardanza en cuanto a la puesta en marcha, por la irrisoria aportación del Gobierno de Moreno Bonilla y porque no conlleva ninguna novedad en cuanto a la gestión de simultanear programas que están destinados mayoritariamente para los jóvenes. Al final son las políticas activas de empleo que, como he dicho anteriormente, pues tienen entre sus grandes beneficiarios a este colectivo, entre los colectivos vulnerables.

En cualquier caso, señora consejera, desde mi grupo, lo quiero dejar claro, le deseamos todo el éxito para que este programa salga bien y para que mejore el empleo juvenil en Andalucía.

Pero no se preocupe, señora consejera, cuenta usted con suerte porque tiene una alianza y un aliado. Una alianza que es la reforma laboral, y un aliado, que es el Gobierno de España, que se ha propuesto el pleno empleo para esta legislatura. Así que no se preocupe que no va a tener problemas en ese sentido. Si ha conseguido que en 2023 España cree más empleo que Francia y Alemania juntas, le aseguro que el pleno empleo también llegará. Usted solo tiene que ocuparse de lo suyo, de su trabajo. Y es que la tasa de paro juvenil en Andalucía converja con la media del país.

Y, además, algo en lo que también ha insistido el Grupo Parlamentario de Vox, en la calidad, señora consejera, en mejorar la calidad de los empleos e ir...

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando.

La señora MANZANO PÉREZ

—... reduciendo la pobreza laboral que, por cierto, señora consejera, existe dentro de la propia Junta de Andalucía.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías. Señora consejera.

Cada vez que habla el Gobierno o el Partido Socialista del pleno empleo, la verdad es que se viene a la mente un chiste que no me gustaría decirlo ahora, pero creo que se nos viene a todos a la mente a la hora de la empleabilidad del entorno.

Miren, si hay un compromiso importante del Gobierno de Juanma Moreno es con el empleo. Y, además, lo hemos visto hace muy poco, al hablar de los presupuestos, precisamente uno de los puntos en los que se ha hecho hincapié es el empleo y, sobre todo, en la reducción del desempleo juvenil, una prioridad de este Gobierno. Porque estamos hablando de un colectivo que, como ya bien ha reseñado, señora consejera, se enfrenta a una tasa de paro del 28,3% en menores de 30 años y, si hablamos de menores de 25, del 35,6%. Tasas muy elevadas y me consta que preocupantes para el Partido Popular y, en este caso, en concreto, para el Gobierno de Juanma Moreno, que es realista y no maquilla datos.

Y es por lo que, aun a pesar de haberse reducido desde 2018 entre un 8% y un 10%, respectivamente, más de 8 y 10 puntos, y a pesar de que, gracias a las políticas llevadas a cabo por este Gobierno, más de 20.000 jóvenes han abandonado las listas del paro en estos últimos seis años, la realidad de estos datos, como usted en alguna que otra ocasión ha dicho, señora consejera, no puede caer en la autocomplacencia.

Y, desgraciadamente, ¿por qué se repite una vez de dónde venimos? Porque, señor Bosquet, porque, señora Manzano, ustedes insisten en hablar de que estamos a la cola, pero estamos a la cola porque veníamos de la cola y con unos datos muchísimo más preocupantes, desgraciadamente, que los que tenemos ahora.

Y, claro, hay que recordar ese dato de 2013 que usted misma, señora Manzano, ha vuelto a traer de la memoria, el tercer trimestre de 2013, con un 67% en esa tasa, estamos hablando de 30 puntos por encima de la tasa actual. Y lo dan ustedes como un dato preocupante, que conste que lo es.

Pues, mire, le voy a dar otros datos que no dábamos desde el Partido Popular: nos vamos a 2016. Es la propia Comisiones Obreras la que critica la situación de Andalucía como la comunidad autónoma con mayor tasa de paro juvenil, mayor temporalidad, con tasa récord en contratos a tiempo parcial, elevados índices de siniestralidad y con peores salarios. No lo decía nadie del Partido Popular, como les digo, en 2016 lo decía el secretario general de Comisiones Obreras.

En 2017, hablando del Bono de Empleo Juvenil que ustedes pusieron en marcha, se definió, desgraciadamente, como un fracaso con números rojos. Cuatro mil beneficiarios previstos que solo quedaron en ciento catorce. Un éxito... Cuando hablan ustedes de los éxitos de los planes puestos en marcha por esta consejería, pues aquel consiguió solo un 4%. Por cierto, el siguiente plan tampoco tuvo mejores resultados.

Y gráficas fueron las palabras del entonces consejero, José Sánchez Maldonado, que definió el resultado del Bono de Empleo Joven como un fracaso macroeconómico. Fracaso macroeconómico, lo dijo un consejero de entonces. Y, además, se le añadía un segundo fracaso. Habla usted de tardanza. Pues entonces, que hablen los poquitos beneficiarios de entonces y le hablarán de las tardanzas a la hora de los pagos de la entonces Junta de Andalucía.

Porque, mire, habla usted de márquetin, señora Manzano, yo alucino que desde el Partido Socialista alguien acuse de márquetin al Partido Popular, porque si algo sabe el Partido Socialista es vender humo. Y, en este caso, desgraciadamente, igual.

En su histórico, el fomento del empleo —los datos así lo dicen— ha quedado, en la mayoría de los casos, en meros anuncios que tardaban —habla usted de tardanza—, tardaban en ponerse en marcha y aún tardaban más en pagarse. Estos son simplemente unas pinceladas porque quiero volver a lo que estamos hablando hoy, y es de este plan de empleo.

Pero hay que recordar dónde estamos porque ustedes se empeñan, una vez y otra vez, en cualquier dato que se dé, en querer dejar constancia de que todo es culpa de este Gobierno. No, este Gobierno ha llevado a cabo las mejoras de las que hemos hablado y en las que se va a seguir trabajando. Pero, desgraciadamente, no partíamos ni siquiera de cero. Este Gobierno partía de datos malos, malos, malísimos.

Pero, mire, como les digo, el 13 de mayo, como sabemos, se firmó, fruto del diálogo social, junto con los agentes sociales y económicos, el Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía. Entonces, se firmó el pacto.

Hace pocas fechas se firmó el Plan de Empleo Juvenil 2024-2025, que sí, está dotado con 500 millones, que se va a dividir en dos años, y usted dice que ya hay algunos puestos en marcha. Claro, es el pacto 2024-2025, por lo cual, feo sería que no se hubiera puesto en marcha ningún plan en este año.

Y, como les digo, con este se pretende promover la recuperación de la actividad laboral, incentivar la creación de empleo en todos los sectores productivos, especialmente los jóvenes, además de fomentar la retención del talento e impulsar medidas que acerquen a los jóvenes al mundo del empleo, en este caso, con las contrataciones por parte de las empresas andaluzas.

Ya nos ha reseñado con datos concretos, la consejera, cómo se van a poner en marcha. Pues los programas Andalucía Activa —que yo lo hago mucho más concreto—, dos líneas. Una, como ya se ha dicho, hasta 50.000 habitantes, jóvenes de 18 a 35 y mayores de 45. Y una segunda línea, a partir de 50.000 habitantes y ELA en ambos casos, es potenciado en contratar a mayores de 45, con un plan de muy similar naturaleza en el entorno del campo de Gibraltar y, más concretamente, en Barbate. Programa Emplea-T, que ya hay una parte de las siete líneas que se ha puesto en marcha, —la 1, la 2, 4 y 7— y que el resto será el año que viene. Programa T-Acompañamos, que facilita la orientación, formación y acciones para la inserción laboral a 18.250 jóvenes desempleados. Alma-Jóvenes, que podrán abrir las fronteras para adquirir experiencia en nuestros jóvenes. Y así, un largo etcétera, que, además, en conclusión, yo le daría las gracias, señora consejera. Siga en esta línea, porque no son programas que se hacen porque sí, sino que son fruto —y así ya nos lo ha reseñado— del consenso y de un trabajo constante, que ha tenido, que tiene en la actualidad y que tiene previsto seguir haciendo, para seguir trabajando por y para la mayoría, para que mejoren los datos de empleo entre los jóvenes, consiguiendo el acceso al mercado laboral andaluz, con una firme apuesta por un empleo estable y de calidad, y facilitando, a quienes quieran quedarse en Andalucía, que lo puedan hacer y, además, desarrollar su vida, su propuesta de vida en esta maravillosa tierra en la que vivimos.

Muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Cierra el debate la señora consejera de Empleo.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Bueno, para comenzar, dar las gracias a los grupos, por el tono del debate y que entiendo siempre constructivo.

Contesto al señor Bosquet.

Vamos a ver, quien crea empleo son las empresas y los trabajadores autónomos. La Administración no crea empleo; es una perogrullada, pero es así. Pero sí tiene la obligación de hacer políticas que hagan palanca para que colectivos que no tienen fácil la inserción laboral, lo puedan hacer. Me estoy refiriendo a jóvenes menores de 30, a mayores de 45, a personas con discapacidad, a desempleados de larga duración. Y creo que este plan de empleo, sin ser perfecto —porque creo que nos queda mucho para llegar a la perfección—, sí consigue aunar ese objetivo que es el que entendemos al que tiene que llegar. ¿Que queda mucho por hacer? Por supuesto. ¿Que los recursos nunca serán suficientes? También. Pero entiendo que, poquito a poco, se van recortando esos desagradables y difíciles datos que veníamos padeciendo en Andalucía; que los seguimos haciendo, pero también tenemos que ver de dónde venimos.

Y habla la señora Manzano que yo siempre hablo de dónde venimos. Pues sí, es que es necesario ver todo el camino que se ha recorrido, señora Manzano. Es difícil trabajar sin tener una evaluación de dónde nos habíamos encontrado y a dónde queríamos llegar. Habla usted que, bueno, que gracias a la reforma laboral se están consiguiendo todos esos objetivos. Yo, de verdad que me resulta paradójico: cuando en Andalucía la cosa iba mal, en 2013, cuando había un Gobierno del Partido Popular a nivel nacional, usted le echaba la culpa al Gobierno del Partido Popular. Ahora, si la situación de Andalucía es buena, le echa la culpa al Gobierno de... Bueno, le da las bondades al Gobierno de España. Pero si es mala, la achaca al Gobierno de Andalucía. O sea, esto es la ley del embudo: todo lo bueno para usted es, todo lo malo para nosotros. Creo, señoría, que eso difícilmente es entendible.

Hablan ustedes también de las bondades de la reforma laboral. Ya le di datos, en el pasado pleno, con ocasión de la comparecencia de la EPA: los contratos indefinidos duran ya menos que los temporales de antes de la reforma laboral. Señorías, son datos; no me lo estoy inventando. El 20% duran menos de siete días, el 30% duran menos de un mes. La duración media de un indefinido ahora son 48 días y medio, o sea, casi la mitad de los 85 días que tenían cuando en 2016..., cuando en 2006. Y la reforma laboral es que ha elevado la mortalidad de los contratos indefinidos ordinarios, de forma que se hacen más, pero duran menos. Ha generado, además, una nueva distribución de los contratos, que reduce la tasa de temporalidad hasta la mitad europea, eso hay que reconocérselo, pero replica casi exactamente la situación anterior.

Habla usted también de que no se aporta presupuesto para las líneas de este plan. Pero es que ustedes tampoco lo hacían cuando...

Claro, no; es que, para denunciar algo, tiene que saber que usted lo ha hecho de otra manera y que lo ha hecho mejor. Pero es que, si hacían lo mismo y denuncian lo que hacemos nosotros, pues difícilmente... Aquí tengo los datos: la iniciativa de cooperación social y comunitaria del 2006, transferencias finalistas y financiadas con Fondo Social Europeo. La ICL, cofinanciada con Fondo Social Europeo. Le quiero decir, señoría...; le podía dar todo..., lo poquito que hicieron ustedes, lo poquito, cofinanciado todo.

Habla usted también de récord de empobrecimiento. Por supuesto que hay empobrecimiento en Andalucía, pero le voy a decir otro récord que hay en España: hay récord de deuda pública, hay récord de pobreza también en España, —y eso parece que a usted no le importa—, récord de paro también de la OCDE, récord de hachazo fiscal, récord de inflación. Son muchos récords los que hay también en España, que es necesario recordar.

Traslada usted también que este plan es un recopilatorio, un sumatorio de distintos programas financiados con fondos estatales y finalistas. Quiero decir: defíneme usted lo que es un plan. Un plan se trata de eso. Todas las líneas son *ex novo*; no existían antes ninguna de las líneas: ni se habían hecho incentivos de esta manera, ni se habían hecho un plan de apoyo a jóvenes, con orientación, con formación y con inserción laboral, específico para jóvenes, ni el Alma-Jóvenes se había hecho; no se había hecho nada. Un recopilatorio; no sé lo que entiende usted; defíneme qué entiende por un plan. Son medidas diseñadas específicamente para este plan; no sé qué objeción le pueden poner usted a eso. El plan, además, creo que es bastante completo y que reúne lo que ahora mismo necesitan los jóvenes y los colectivos vulnerables para insertarse. Usted lo ha dicho: destinamos 207 millones a jóvenes menores de 30 años, pero también a mayores de 45. En Andalucía Activa, ahora mismo, no tenemos contabilizado cuántos son mayores de 45, cuántos son menores de 30 años. Pero no dude usted que le daré oportunamente los datos, se los trasladaré a su grupo y a todos los grupos parlamentarios cuando los tengamos, porque no tenemos ningún problema.

Porque, además, le voy a decir una cosa: es que los mayores de 45 años también necesitan el apoyo de la Administración, también lo necesitan, porque es que hay una falta de mano de obra en distintos sectores, pero los primeros síntomas se notan, sobre todo, en términos de desempleo. Efectivamente, los más llamativos son, a lo mejor, los jóvenes, pero, desde luego, en porcentaje y en cifra absoluta, son mucho mayor los mayores de 45 años. Y, además, es los que más han incrementado el desempleo desde el 2007, a nivel nacional y a nivel andaluz, con lo cual, entendíamos que, aprovechando estos recursos, teníamos también que dedicarnos a los mayores de 45 años. Doscientos dos millones con siete para los ayuntamientos y para las ELAS, para menores de 30 y mayores de 45; 209 millones para el Emplea-T, para personas jóvenes y para colectivos vulnerables; 82 millones para colectivos vulnerables también, señoría; o 2,5 para el Alma-Jóvenes.

Nos dice también que hemos tardado. Señoría, el plan de impulso para Andalucía, firmado el 13 de marzo del 2023, recogía dos compromisos para esta consejería: la ayuda del sobrecoste energético y estas ayudas. Señoría, no somos Billy El Rápido; tenemos los tempos que tenemos, señoría. Yo..., parece que ustedes no han gestionado. A lo mejor es que no gestionaban, efectivamente, y no saben lo que exige un tiempo de tramitación unas bases, que exigen al menos seis meses: hay que hacer las bases reguladoras, hay que diseñar un procedimiento de tramitación automatizado, precisamente para que a las empresas no les supongan ningún cargo la iniciativa y que sea todo estudiado, planificado con los agentes económicos y sociales. Creo que a eso no le dan ustedes mérito, desde luego.

Y creo que deben ustedes pararse a ver lo que se hacía. En cuarenta años, hicieron ustedes dos planes de empleo y poco más, porque todo lo que hacían, todas las iniciativas, —que ya se las he repetido varias veces, y usted se las sabe y yo me las sé—, todos lo que hicieron eran fallidos. Todos los planes

que hacían, con una demora enorme en la tramitación y un resultado pésimo, señoría. Además, hablan ustedes de los planes de empleo. Pues mire, señoría, los planes de empleo es un programa más para incentivar la iniciativa pública y para incentivar la iniciativa privada. ¿Qué es lo ideal? Pues lo ideal son incentivos a la contratación indefinida y, sobre todo, que no se necesiten esos incentivos, sino que el tejido productivo lo absorba. Efectivamente, por eso hacemos los incentivos por dos años de duración, para que tenga una indefinición de dos años de duración, el contrato indefinido de dos años de duración, porque creo que es lo ideal. Pero hemos hecho, desde el 2019, más de 436,5 millones en esos planes, que no es que yo cambie de opinión, le digo que mi natural es que los incentivos a la contratación indefinida me parecen mucho más adecuados, pero los planes de empleo es un apoyo, o un complemento también para ciertos colectivos, para ciertas zonas en las que, a lo mejor, no hay tejido productivo y es difícil el hacerlo.

Lo que me parece paradójico es que ustedes soliciten planes de empleo y hablen de planes de empleo, y, sin embargo, cuando toca la ocasión, a lo mejor, no los solicitan los ayuntamientos de su grupo. Entonces, creo que hay que ser coherente y consecuente.

Y le pido, por favor, que no me interpele, porque estoy en el uso de la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Si les parece, guardamos silencio, para que termine la consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—El de Huelva renunció a 1,8 millones; el de San Fernando, a 1,2; Sanlúcar, a 900.000; Chiclana, a 918.000. El Plan Aire en Chiclana, cero euros; San Fernando, cero euros; Sanlúcar, cero euros. La ITI de Cádiz, 10 municipios: Cádiz, 1,6 millones, cero euros; Jerez, 3,4 millones, cero euros; Puerto Real, 754.800, cero euros; Chiclana, 1,1 millones. Jerez de la Frontera renunció en total a 11,75 millones de euros, señoría.

Y habla usted, efectivamente, de que estoy siempre con los datos. Pues, mire, es que hay que estar con los datos. Los datos son los únicos que no engañan, cuando son datos de verdad y no se manipulan, como hacen algunos. La tasa de paro se ha reducido en Andalucía 10,36 puntos. Es que hemos pasado de un 46% en el tercer trimestre de 2018 a un 35,6%. Que es muy alto.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, intenten mantener las conversaciones lo más silenciosas posible, que hay mucho barullo.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Bueno, se ve que interesa poco lo que estoy trasladando.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Está en los dos lados.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Ya, ya, bueno, a todos. A ambos lados.

La ocupación se ha incrementado de los 158.100 jóvenes en el tercer trimestre de 2018 a los 206.600 en el tercer trimestre de 2024. Hay 48.500 jóvenes ocupados más en los últimos seis meses, un incremento del 30,7%. No podemos olvidar que la X legislatura no solo se cerró con una tasa de paro del 45,1%, sino que en la IX legislatura teníamos un 57,06%, 21,42 puntos por encima del actual. Y no, yo no me tatuó el 67,27%. Se lo tenían que haber tatuado ustedes para ver de dónde venía, dónde estaba Andalucía y lo que hicieron ustedes con ella.

Efectivamente, señoría, le voy a hablar, además, de sus políticas de juventud, esas maravillosas políticas de juventud que se supone que ustedes hacían. Porque en treinta y siete años, desde luego —a las pruebas, me remito—, poco mejoró la tasa de desempleo de los jóvenes y poco mejoró la tasa de ocupación de los jóvenes. El Plan GYGA, en el periodo 2011-2014, no solo es que tuviera unos pobres resultados en la consecución de los objetivos, si es que la propia Administración andaluza lo relegó al olvido. Ese, sí, era una mera recopilación de otros ya existentes. Y, en muchos casos, la gestión empeoró lo que ya existía. Es que hasta suprimieron las escuelas taller y las casas de oficio, que las dejaron paralizadas en 2012. Hasta 2016 no las retomaron. Sería eso estupendo. Los consorcios escuela de formación, las políticas de viviendas protegidas en alquiler fallidas o alojamientos protegidos para universitarios fallidos.

Además, el informe de evaluación global del Plan GYGA puso de manifiesto: «Respecto a la distribución del gasto por línea de actuación, un desequilibrio en el reparto de fondos, un desequilibrio en la participación de los distintos centros directivos, desequilibrio en los grupos de edad», señoría. Y lleva el informe a concluir: «No ha modificado significativamente la situación, principalmente, en empleo y acceso a la vivienda». Informe de su época, no está manipulado.

Otro de sus compromisos incumplidos es el Plan Integral de Juventud de la Junta de Andalucía 2005-2008. Se denominó Plan Junta Joven, se aprobó en 2005, y es que hasta 2011 este colectivo no contó con un nuevo plan. Desde 2008 a 2011, en el que la tasa de paro de menores de 35 años aumentó, encima, en cerca de 23 puntos. Pasó del 31,11% en 2008 al 54,08% en 2011. Y tampoco se puede decir mucho del Plan GYGA. En este periodo la tasa de paro en menores de 25 años se elevó en 7,4 puntos durante la vigencia de ese plan, que pasó del 54,08% en 2011 al 61,47% en 2014.

Y, además, el Plan GYGA se llevó tramitando... Y otro de los compromisos incumplidos, la Ley de Juventud, un texto cuyo proyecto de ley se aprobó en mayo de 2018. Estaba guardado en el cajón y siempre lo sacaban ustedes previo a unas elecciones. Mira qué casualidad. Cuatro años, además, con informe en contra del Consejo Económico y Social, que afirmaba que se trataba más bien de un compendio, también otro compendio, de instrumentos normativos ya existentes. Y lamentaba que no se adecuara a las expectativas creadas desde su anuncio, pues el texto analizado no presentaba elementos

novedosos. Se trataba más bien de un compendio —y cito literal, del Consejo Económico y Social— de instrumentos normativos ya existentes para conformar un solo marco normativo con rango de ley y dotar así de unidad y homogeneidad a las distintas y diversas actuaciones.

E indicó en su informe que «entiende este Consejo que no se da relevancia al empleo de calidad o a la iniciativa empresarial. Puesto que en materia de juventud, sin la centralidad del trabajo, resulta complicado el acceso a la vivienda, la emancipación y la ciudadanía». Y que deberían contar con una dotación necesaria de recursos económicos, materiales e infraestructura. Y que no suponía un incremento de gasto en el presupuesto de la Junta de Andalucía.

O el propio Consejo de la Juventud, que no es sospechoso de nada, se quejó mediante una nota de prensa en 2016, de la falta de compromiso del Consejo de Gobierno de Andalucía.

Señoría, sinceramente, creo que la época de la que venimos es mejorable. Que queda muchísimo por hacer, si yo no lo niego, que queda mucho por hacer, pero, desde luego, estamos trabajando bastante y muy implicados en el desarrollo de nuestra comunidad autónoma, señoría. Sin personalismos y simplemente por el bien común, como servidores públicos que somos y a lo que nos debemos.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

12-24/POC-001949. Pregunta oral relativa al aumento del desempleo en Almería

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto, que son las preguntas con respuesta oral en comisión. La primera pregunta es del Grupo Vox, relativa al aumento del desempleo en Almería. Tiene la palabra su portavoz.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, nos encontramos ante una situación preocupante en la provincia de Almería. Tras la finalización de la temporada turística, hemos observado un incremento en las tasas de desempleo, motivado principalmente por la caída de la actividad del sector servicios. Esta situación vuelve a poner en evidencia la dependencia de la economía almeriense con respecto al turismo estacional, una dependencia que se traduce en cifras de desempleo. No se trata de una problemática exclusiva de Almería, sino de una tendencia que afecta a muchas provincias andaluzas, donde la estacionalidad del turismo condiciona significativamente las oportunidades de empleo estable.

Actualmente, Andalucía presenta una de las tasas de desempleo más altas de España, solo la superan Ceuta y Melilla. Si nos centramos en Almería, es cierto que ha habido ligeros avances y mejoras, pero la realidad es que seguimos con un 16,22% de paro. A esta situación debemos sumar un nuevo contratiempo, al que se van a tener que enfrentar los almerienses. Me refiero a las recientes lluvias y tormentas de granizo que han afectado a mi provincia. Estas inclemencias meteorológicas han causado pérdidas económicas superiores a los 30 millones de euros, afectando de manera directa a sectores clave como la agricultura. Solamente en El Ejido se han cuantificado daños materiales superiores a los 190 millones de euros; numerosas explotaciones agrícolas han terminado en el suelo y el cultivo ha sufrido daños por encima del 30%, por lo que la producción será mucho menor.

Resultan preocupantes las consecuencias de estas pérdidas, y hay que tener en cuenta también la materia de empleo, especialmente en aquellas zonas donde la agricultura es la principal fuente de trabajo y de sustento. Es por lo que le preguntamos, señora consejera, qué medidas tiene previsto llevar a cabo la consejería para frenar el aumento del desempleo en Almería.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias. Le restarían 40 segundos para la segunda contestación. Tiene la palabra la señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señoría, atendiendo a los últimos datos de desempleo del mes de octubre, la provincia de Almería ha registrado un aumento del paro del 0,1%, es decir, 47 personas. Contabilizando un

total de 48.601 desempleados. Esta subida se encuentra por debajo de la mensual andaluza, en un punto. Y Almería es la provincia andaluza en la que menos ha subido el paro en octubre y la segunda a nivel nacional, tras Tenerife. El número de desempleados se encuentra en los mismos niveles que en octubre de 2008.

Con respecto al 2023, Almería es la tercera provincia en la que más ha caído el paro en términos porcentuales y desde 2019 el paro ha bajado un 13,6%. En afiliación, cierra el mes con 324.502 personas registradas y en octubre suben en 12.430 los afiliados, situándose como la provincia andaluza con el mayor incremento de afiliados de la Seguridad Social.

Con relación al régimen de autónomos, la afiliación media es de 62.990, sumando 234 trabajadores autónomos más con respecto al mes de septiembre y 645 más que en octubre. Si bien el empleo, como le he dicho antes, lo crean las empresas y los trabajadores autónomos, nuestras políticas sí permiten favorecer el acceso laboral al mayor número posible de andaluces. Por ejemplo, con los programas iniciados en el marco del Plan de Empleo Joven, lo acabamos de hablar. En el Andalucía Activa corresponden a Almería 8,7 millones.

Emplea-T, con siete líneas, en las que le corresponden, de los 203 millones que tenemos ahora mismo convocados, 20,4 a la provincia de Almería. Proyectos integrales para jóvenes, T-Acompañamos, con un presupuesto de 82,2 millones. O la iniciativa Alma Jóvenes.

Asimismo, y con el objeto de fomentar una formación profesional que se anticipe y responda a los cambios productivos, el programa Empleo y Formación, cuya dotación para la provincia asciende a 5,2 millones. Los programas, más 1,3 de ampliación presupuestaria, un total de 6,5 millones. Los programas formativos que incluyen compromisos de contratación. Las acciones formativas conducentes a la obtención del certificado de profesionalidad con 8,7 millones. O las acciones formativas de la línea de programas formativos con 1,4 millones. Programas que, en su conjunto, pueden suponer, teniendo en cuenta los solicitados, la ejecución aproximada de 659 acciones formativas y 9.885 alumnos.

También la cuota cero, en la que se han beneficiado ya más de mil personas en Almería. O la ayuda de inicio de actividad, en la que también se han beneficiado más de 5.900 personas en Almería, o trabajadores autónomos. Dos líneas que son compatibles entre sí, y a las que se une la línea de mejora de la competitividad y la transformación digital para el comercio y la artesanía.

Por lo que le puedo decir que en los últimos años se han ejecutado en la provincia de Almería programas de empleo por valor de más de 49 millones, que han supuesto la formalización de más de 12.307 contratos.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, no es necesario un segundo turno.

12-24/POC-002477. Pregunta oral relativa al empleo en el sector de la construcción naval

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasáramos a la segunda de las preguntas...

[Intervención no registrada.]

Bueno, pasaríamos a la segunda pregunta, también del Grupo Vox, y relativa a empleo en el sector de la construcción naval.

Tiene la palabra su portavoz.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

El sector naval es, sin duda, uno de los pilares fundamentales de la economía de la bahía de Cádiz. Según las proyecciones de Navantia, en los próximos cinco años se requerirán hasta seis mil trabajadores cualificados, para afrontar los múltiples proyectos en marcha en la región.

La construcción naval es un sector estratégico, que no solo genera empleo, sino que consolida a nuestra industria en el panorama internacional. Por tanto, señora consejera, hay un problema que no podemos ignorar y que nos preocupa, que es la falta de personal cualificado. La carencia de profesionales especializados sigue siendo una amenaza para el futuro de esta industria. Las propias empresas y sindicatos ya lo han advertido: sin una formación adecuada, no se podrá satisfacer la demanda de mano de obra que este sector tanto requiere.

Si queremos que la bahía de Cádiz siga siendo un referente en el sector naval, es imprescindible invertir en formación. Queremos saber si incluirán subsidios para la formación técnica, bonificaciones a las empresas que participen en programas de la FP dual o la creación de programas específicos para la recalificación de los trabajadores procedentes de otros sectores. La consejería tiene la responsabilidad, como usted bien sabe, de impulsar la formación en los gremios necesarios, apoyando a las empresas auxiliares y garantizando que nuestros jóvenes reciban una educación adaptada a las necesidades del mercado laboral. Por eso le pregunto, señora consejera: ¿qué medidas está adoptando su consejería para asegurar y fomentar el empleo en este sector?

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Ha agotado 1:40; le quedarían 50 segundos.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Bueno, para empezar, sé que ahora mismo se está sustanciando el convenio colectivo del sector naval. Pues me gustaría desearle suerte a la comisión negociadora, para que puedan llegar a un acuerdo a nivel nacional.

Y comparto con usted el apoyo a la industria naval; un sector, además, que concentra el 75% de las 368 empresas andaluzas de este ámbito; factura el 89% de los 1.425 millones que registra este sector en Andalucía, y emplea más del 83% de las 14.455 personas que se dedican a este sector en la comunidad.

Una industria naval con cuyos representantes mantenemos una estrecha relación y continua escucha, lo que nos ha llevado a conocer sus demandas, como la necesidad de profesionales actualizados y especializados. En este contexto, venimos trabajando desde mayo de 2023; primero, con un texto preliminar sobre especialidades formativas; en paralelo, el desarrollo del instrumento jurídico, y, finalmente, la elaboración de un borrador de convocatoria de subvenciones, que incorpora un análisis bastante exhaustivo de los centros de formación y un diseño adaptado a lo que necesita la empresa; un proceso, además, que ha contado en todo momento con la cooperación de los principales agentes de esta industria.

Finalmente, como sabe, el 19 de julio se firmó con la Federación de las Empresas del Naval y con el *cluster* un protocolo de actuación para la realización de un proyecto formativo singular. Para ello, se constituyó un grupo de trabajo, donde se ha elaborado y se ha desarrollado, además, el proyecto singular, con la denominación *Estudio de necesidades formativas aplicadas a nuevas construcciones del sector naval y offshore*, que cuenta con una previsión de formación de 8.475 alumnos, ocupados o desempleados, para optar a un total de 565 cursos, correspondientes a 41 especialidades formativas.

El proyecto tendrá carácter plurianual; contempla una formación prevista a tres años, con una inversión de 2,3 millones. Se han planificado planes de formación conformados por acciones formativas, por un lado, dirigidos a cubrir las necesidades detectadas en las ofertas de empleo dirigidas a personas trabajadoras desempleadas, y por otra, a personas trabajadoras ocupadas del sector naval de Cádiz, para actualizar la formación y la capacitación del personal que ya está trabajando en el sector.

La impartición se va a realizar tanto en modalidad presencial, pero incluirá horas de prácticas profesionales no laborales, que es un aspecto que ha sido solicitado por las propias empresas del sector. El abanico de perfiles van desde los tradicionales a la digitalización en Two-M y las nuevas tecnologías, la visión artificial y su aplicación en la industria 4.0, la robótica colaborativa avanzada, la impresión 3D en industria.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, no son suficientes. Las empresas del sector naval llevan quince años, el sector naval de Cádiz lleva quince años advirtiéndolo de la falta de profesionales. Y denuncian los pocos recursos que se destinan a la formación de jóvenes en este sector, lo que conlleva a que las plantillas estén cada vez más envejecidas, porque no hay incentivos para la contratación en el gremio ni personal cualificado. Por tanto, yo, desde aquí, le animo que, para los próximos presupuestos, incluya partidas que ayuden a paliar la problemática del sector naval en Cádiz.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora consejera. Treinta segundos.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señorías, son casi nueve mil el objetivo de formar. Y creo que el sector está satisfecho, y creo que tiene la voz autorizada para opinar de esto. Que nunca será suficiente, sí, pero tampoco podemos arreglar lo que no se ha hecho en treinta y siete años.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

12-24/POC-002766. Pregunta oral relativa a la red de escuelas de Formación Profesional para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo (SAE)

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, del Grupo Popular, relativa a la red de escuelas de Formación Profesional para el empleo del Servicio Andaluz de Empleo.

Tiene la palabra su portavoz.

El señor MARCHAL ROSALES

—Muy bien.

Muchas gracias, presidente, y buenas tardes, consejera.

Fundamental para la creación de empleo, la formación profesional para el empleo es especialmente importante en Andalucía. Y son los centros adscritos a las redes de escuelas de FP del Servicio Andaluz de Empleo una herramienta imprescindible para ello, proporcionando una formación excelente para la inserción laboral, facilitando nuevas oportunidades y abriendo nuevas vías laborales a los desempleados y a los demandantes de empleo de nuestra comunidad autónoma, a través de acciones formativas que conducen a la obtención de certificados de profesionalidad.

La formación profesional para el empleo es importante, lo he dicho anteriormente, pero no todos los gobiernos andaluces han creído de igual forma ni han prestado el mismo apoyo a esta red de centros. Instalaciones en condiciones deplorables, sin mantenimiento durante más de dos décadas y con deficiencias que aún se arrastran; trabajadores que estuvieron más de un año sin cobrar sus nóminas, gracias a la inacción y a la mala gestión del entonces Gobierno de la Junta de Andalucía. Y esto pasaba, por ejemplo, por poner un simple ejemplo, en uno de estos centros de formación del SAE: la escuela de formación Hacienda La Laguna de Baeza, en la provincia de Jaén. Y solo escuchar esto, pues yo creo que ya debería hacer a las señorías del PSOE agachar un poco la cabeza y pensarse en dar determinadas declaraciones a los medios sobre este centro. Al menos, yo creo que por respeto a sus actos propios.

La provincia de Jaén es capital mundial del aceite de oliva virgen extra. Es una tierra que siempre ha cuidado su gastronomía, que está basada en la buena cocina. Y gran culpa de ello y de sus éxitos más recientes la tiene la Hacienda La Laguna, quien dio dos de las actuales estrellas Michelin de la provincia, y que a día de hoy sigue sacando grandes profesionales de sus aulas, como es Rocío Fernández Cano, alumna de la Hacienda La Laguna y que este mismo año, ha sido reconocida como ganadora del décimo concurso andaluz de jóvenes cocineros, lo que da muestra del magnífico nivel formativo que ofrecen la red de centros de formación profesional de empleo del SAE, y por los cuales hoy le pregunto, por esta red y por la actividad que están llevando a cabo en este 2024.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señoría, como usted ha dicho, la formación profesional para el empleo es uno de los recursos fundamentales al servicio de la empleabilidad. Y la red de escuelas de Formación Profesional adscrita al SAE es una herramienta fundamental. Esta red está integrada por once escuelas; proporciona a las personas trabajadoras, ocupadas y desempleadas una formación gratuita, profesional y ajustada a las necesidades de cualificación de las empresas, cumpliendo al mismo tiempo con las aspiraciones de promoción laboral y desarrollo individual de las personas.

Desde los centros se imparten acciones formativas especializadas, con una perspectiva sectorial en áreas de la actividad económica como turismo, hostelería, industria extractiva, del mármol, la joyería, orfebrería, la fabricación de muebles y la artesanía, todo estratégico; un exitoso modelo de escuela, que ha permitido, en el periodo 2019 a 2023, la formación de 3.590 alumnos, así como el reconocimiento, con la calificación de cinco escuelas de ellas como centro de referencia nacional, lo que les faculta para liderar la innovación y la experimentación en sectores productivos, dentro del ámbito de la formación profesional. Me refiero a la Escuela del Mármol de Fines; la Escuela de Joyería de Córdoba; la Escuela de la Madera de Encinas Reales, en Córdoba; la Escuela de Formación en Albaicín de Granada y la Escuela del Centro Andaluz de Formación Integral de las Industrias del Ocio de Ciomijas, en Málaga; cinco centros reconocidos por la excelencia en su capacitación y que sitúan a nuestra comunidad a la vanguardia de la formación; una situación apenas inimaginable hace casi seis años, cuando nos encontramos con una estructura muy dañada, a consecuencia de la indefinición del modelo formativo a poner en marcha tras la integración de las escuelas del SAE, y a los que se valían una total inactividad de estos centros durante el periodo 2003 a 2016, como consecuencia de una muy mejorable gestión del Gobierno de entonces; situación que se produjo incluso, aunque no se extendió al Ciomijas y a otros centros, en el que tan solo la Escuela de Hostelería de Benalmádena y Málaga llegaron a funcionar.

Pero este no ha sido el único obstáculo al que se ha enfrentado este Ejecutivo en la gestión de la red. Y es que la financiación estatal de los planes de trabajo de los CRN ha estado paralizada en los últimos dos ejercicios, en el año 2023 y 2024, lo que ha obligado a autofinanciar la investigación, experimentación y puesta en práctica de nuevas técnicas formativas.

A pesar de ello, el balance de ejecución 2024, con datos a cierre del tercer trimestre del año en curso, no puede ser más positivo. Se ha cumplido la planificación formativa aprobada, con 71 acciones formativas ejecutadas para demandantes de empleo. Se ha superado la planificación sobre las actuaciones para el perfeccionamiento técnico sectorial dirigido a personas ocupadas, con la realización de 15 actuaciones, 13 más de las previstas. Se ha cumplido también con las acciones de teleformación y otras tecnologías *online*, que se han llevado a cabo 15, cinco más de las planificadas. También

se han atendido 64 solicitudes para la evaluación y acreditación de competencias por parte de los CRN, y en la actualidad 56 acciones formativas continúan ejecutándose con la participación de 754 alumnos.

De cara a 2025, pretendemos formar a un total de 1.200 personas, con un crecimiento cuantitativo con respecto a 2024, entre las que cabe destacar el incremento del 38,8% de las acciones formativas sobre investigación, observación y experimentación, y el aumento del 20% de la implantación mediante teleformación.

Paralelamente, se van a desarrollar iniciativas novedosas, como la implantación de la formación profesional dual, el observatorio digital de la formación de la madera inmueble, nuevas aperturas de las aulas restaurantes y de las escuelas de hostelería. Y le tengo que decir que la de la escuela de hostelería de La Laguna, La Capilla, se abrió ayer por fin, la escuela restaurante, y las instalaciones de hostelería y servicios del Ciomijas. En total, pues, 11 escuelas a las que destinaremos un presupuesto de 5 millones.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

12-24/POC-002767. Pregunta oral relativa al fomento del trabajo autónomo en Andalucía

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta del Grupo Popular, relativa al fomento del trabajo autónomo en Andalucía. Tiene la palabra.

El señor VACAS PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, hoy pongo en valor una vez más la importancia del trabajo autónomo, una forma de empleo que representa una de las piedras angulares de nuestra economía y un motor de crecimiento fundamental en Andalucía. Los trabajadores autónomos son emprendedores, innovadores y resilientes, capaces de adaptarse rápidamente a cualquier cambio y necesidad del mercado, y contribuir de manera significativa al tejido productivo. Es el colectivo de profesionales más importante de nuestro país, generando empleo y fortaleciendo la economía local en cada rincón de Andalucía, desde las ciudades hasta las zonas rurales.

Desde que ustedes, el Gobierno de Juanma Moreno, llegaron a la Junta de Andalucía, año tras año va aumentando el número de autónomos, alcanzando ya un récord histórico en Andalucía que supera los 580.000 inscritos en el RETA. Algo que contribuye, además, en Andalucía a esa bajada de la tasa de paro, y a que hoy haya más de 3,5 millones de ocupados por primera vez en Andalucía. Algo que estoy seguro que va a seguir mejorando en el año próximo con estos presupuestos que ustedes han contemplado, unos presupuestos que dotan a su consejería de más de 1.200 millones de euros para seguir en esa línea de políticas que activan el empleo, como el Plan de Empleo Juvenil, políticas de formación, incentivos para autónomos, pymes y ayuntamientos para que puedan contratar a personal, apoyo al asociacionismo y comercio artesanal. Todo ello para continuar por la buena senda, creando más oportunidades laborales que mejoren esos datos de empleo y que mejoren la calidad de vida de los andaluces. Y 98,5 millones de euros se van a destinar para la estimulación de nuevas empresas de trabajo autónomo y promoción de mantenimiento y consolidación de las existentes, dentro del programa de trabajo autónomo y economía social.

Lo que sí tenemos claro todos los andaluces es que lo que no contribuye al crecimiento de los autónomos son las políticas de Sánchez y de la izquierda. Miren, el señor Sánchez, antes de entrar en el gobierno: «No pararemos hasta que los autónomos tengan los mismos derechos que los trabajadores por cuenta ajena». Sánchez, en este Gobierno socialcomunista, destroza a los autónomos con su modelo de cotizaciones, un auténtico saqueo fiscal. Nos aumenta cada vez más los impuestos, soportando un esfuerzo fiscal que es ya un 18% superior al de la media europea, un auténtico acoso a quien quiera prosperar en este país. Y, en nombre del Partido Popular, y estoy seguro de que de todos los autónomos andaluces, quiero darle las gracias y felicitarla, primero, por no actuar como, desde luego, el Gobierno

de España, mermando las capacidades de los trabajadores autónomos. Y, segundo, por el trabajo que usted y el de sus equipos están haciendo por el fomento y el apoyo de este sector.

Y por ello, quisiera preguntarle qué nuevas iniciativas tiene la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo para seguir estimulando el trabajo autónomo.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias.

Bueno, como ha expuesto usted, señoría, Andalucía continúa siendo líder y referente nacional en iniciativa emprendedora y generadora de empleo autónomo. Según los últimos datos de octubre, la comunidad registra un récord de autónomos con 563.831, 1.649 más que el pasado mes, y 59.088 más que en enero de 2019. Junto a ello, el liderazgo desde mayo de 2021 de Andalucía, como la comunidad autónoma con más trabajadores por cuenta propia del país, aporta al colectivo uno de cada cuatro nuevos autónomos en el último año al cómputo nacional y a la cabeza del crecimiento interanual de afiliados al RETA, ya que el 34% de los autónomos andaluces ya cuenta con plantillas de trabajadores además por cuenta ajena.

El Gobierno andaluz ha puesto en marcha diferentes líneas dirigidas a colectivos, con ayudas dirigidas a la ampliación de la tarifa plana estatal de 2019 hasta 2022, de las que se han beneficiado casi 41.800 nuevas personas trabajadoras autónomas mediante 73,88 millones. En la misma línea, la ayuda de inicio de actividad en el mismo periodo 2019-2022 ha beneficiado a 14.000 autónomos, gracias a la concesión de 68,3 millones. Y también, ya ejecutada, destacar la ayuda de 203,5 millones de euros para sobrecoste energético destinada a 16.906 pymes y a 13.144 autónomos, y los 41,5 millones destinados a incentivar la generación de empleo estable en Andalucía para autónomos, la ICI.

Para dar continuidad y seguir apoyando a este colectivo, el Plan Estratégico Andaluz del Trabajo Autónomo 2024-2027 constituye el marco estratégico de referencia de la actuación a desarrollar, con algunas iniciativas que ya están en marcha. Regula convocatorias y subvenciones al amparo de la orden de 29 de junio de 2023, cuyo procedimiento de concesión ya conoce, como la cuota cero, una subvención que ha recibido ya 23.308 solicitudes, con un presupuesto de 16,79 millones de euros, o la línea de inicio de actividad con un total de 43.185 solicitudes. En 2025, pues, se van a destinar 54 millones a la línea 2 de inicio de actividad, que beneficiará a más de 12.200 personas.

Junto a ello, la línea de subvenciones destinada al emprendimiento de segunda oportunidad, con un millón de euros, y de igual presupuesto las ayudas dirigidas a las acciones específicas de relevo generacional. Además, la convocatoria de ofertas formativas, con un millón por ejercicio, para los ejercicios 2025 a 2027, está destinada a la formación transversal de 3.750 autónomos. También se

prevé la creación de los Premios del Trabajo Autónomo, la puesta en marcha del Observatorio del Trabajo Autónomo y el impulso del asociacionismo de los trabajadores autónomos, cuya convocatoria en 2024 cuenta con un presupuesto de tres millones de euros.

Por otro lado, la línea de apoyo a las pymes y al sector comercial y artesano está dotada con 13 millones de euros, que se van a convocar en este ejercicio. Asimismo, las líneas del programa Emplea-T, de las que seis se destinan a la contratación indefinida de personas trabajadoras autónomas, cuentan con un importe total de 86,1 millones de euros. Actualmente, ya se han convocado las líneas 1, 2 y 4, con un presupuesto global destinado al sector de 37,9 millones para los ejercicios 2024 y 2025. Las tres líneas restantes se convocarán en 2025 con un importe de 48,2 millones.

Además, se apoyará al colectivo con un programa en 2025 que tendrá un importe de 98,5 millones, lo que supone 18,3 millones más que en 2024.

Y, por último, quiero subrayar que para nosotros los autónomos son la semilla de lo que va a ser una gran empresa. Aquí quería reivindicar la falta de consideración hacia los autónomos afectados por la desgraciada DANA de Valencia, en la que el Gobierno de España poco está haciendo por ese gran colectivo que hay en nuestro país.

12-24/POC-002768. Pregunta oral relativa al Proyecto EURES Transfronterizo Andalucía-Algarve del SAE

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta del Grupo Popular, relativa al proyecto EURES Transfronterizo Andalucía-Algarve del Servicio Andaluz de Empleo. Tiene la palabra su portavoz, cuando quiera.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidente.

Buenos días. Buenos días, consejera.

Cuando hablamos de empleo, no todo es malo. Cuando hablamos de la Unión Europea, tampoco todo es malo, aunque todo el mundo no lo vea así. De hecho, uno de los cuatro pilares fundamentales de la Unión Europea es la libertad de circulación de trabajadores entre distintos Estados miembros. Los datos de Eurostat del año 2022 arrojan cifras que me parecen muy significativas, destacables incluso: más de 9,9 millones de ciudadanos de la Unión Europea, entre 20 y 64 años de edad, trabajaban en un Estado miembro siendo nacionales de otro distinto. Eso supone un 3,8% de los ciudadanos en estas edades.

Fíjese, 1,7 millones de estos trabajadores son los denominados trabajadores transfronterizos, que suponen además 4,6 millones de desplazamientos. A nadie se le escapa la realidad de Andalucía: vivimos en la tierra más maravillosa del mundo, eso lo compartimos; es un dato, además, objetivo, señoría, que tenemos todos en cuenta. Limitamos con un país vecino, Estado miembro, Portugal, una región también maravillosa, el Algarve. Parte de esos 1.700.000 ciudadanos que son trabajadores denominados «transfronterizos» también son residentes andaluces o residentes del Algarve.

No todo se hace mal, señorías. De hecho, hay muchas cosas que se hacen bien y que, además, no tienen comparación con los treinta y tantos años anteriores o los cuarenta años anteriores, porque se han hecho por primera vez. Por ejemplo, la puesta en marcha del proyecto EURES Transfronterizo entre Andalucía y el Algarve, del Servicio Andaluz de Empleo. De hecho, la primera edición se puso en marcha, si no me equivoco, en el año 2020. Ya estamos en la quinta edición de un proyecto que acerca a los trabajadores, no solo los trabajadores por cuenta ajena, sino también a los trabajadores autónomos de ambos países a poder intercambiar esas relaciones laborales y que ha puesto en marcha su consejería, siendo usted, además, consejera.

Yo le quiero preguntar por las novedades que aporta esta quinta edición de este proyecto. Y le quiero agradecer el trabajo ingente que hace, no solo poniendo orden en la consejería, tal y como se la encontré, sino con estas novedades que nos acercan a una realidad que no todo es negativo, señoría, y que además hace un trabajo estupendo, señora consejera.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, presidente.

Señoría, el objetivo de fomentar la empleabilidad de los trabajadores andaluces lo estamos abordando desde distintas iniciativas de colaboración con otras instituciones, nacionales e internacionales, como es el caso del programa por el que me pregunta, que promueve la movilidad laboral transfronteriza de personas trabajadoras y empresas, como usted ha dicho, entre España y Portugal; un proyecto consolidado bajo la gestión del Servicio Andaluz de Empleo —quinto año, usted lo ha dicho— y el Instituto de Empleo y Formación Profesional de Portugal, junto a una amplia red participada por los principales agentes económicos y sociales, y ampliada en este año con siete nuevas entidades, dos en calidad de socia y cinco como asociadas. Cofinanciado por la Comisión Europea, por el SAE y por el Instituto de Empleo y Formación portugués, la nueva edición cuenta con el periodo para 2024 y 2026, con un presupuesto de 1,43 millones, un 47,6% más que lo consignado en la última edición, lo que evidencia la confianza de la Comisión Europea en las actuaciones que se han ido realizando.

Esta red EURES supone el primer gran paso para que empresas y trabajadores de España y Portugal puedan acceder al conocimiento del mercado de trabajo y a las condiciones del mismo en ambos países, y un intercambio de ofertas de empleo.

El servicio se centraliza en la oficina de EURES, atendida por euroconsejero y localizada en la Escuela de Hostelería de Islantilla, mientras que las gestiones se llevan a cabo a través de la web OESTE, específica de EURES, que cuenta con una ventanilla única de atención para personas interesadas y empresas, utilizada como plataforma para la difusión de ofertas de empleo.

Para esta nueva edición, se continuarán desarrollando las estrategias contempladas en el plan de trabajo del 2022-2024, destinadas a la intermediación y a la contratación, a la orientación e información laboral, al fomento para la realización de prácticas laborales y al estudio de los flujos laborales y la detección de barreras a la movilidad.

Junto a ello, los socios trabajarán en otros aspectos, para dar una mayor cobertura, visibilidad y acercamiento entre ambas regiones; sobre todo, los relacionados con economía verde, azul y digital.

Asimismo, se han planteado otros objetivos, orientados a la eliminación de los obstáculos a la movilidad transfronteriza, gracias a la participación de nuevos asociados, como la Seguridad Social portuguesa, a la consolidación en la prestación de servicios de ventanilla única y al refuerzo de la colaboración con otras autoridades, como la Seguridad Social y la Agencia Tributaria de España y Portugal, al fomento del diálogo social entre las organizaciones empresariales y a la visibilidad de los servicios EURES transfronterizos, a través de medios tradicionales y a través de las redes sociales.

Para todo ello, se potenciarán los trabajos del Observatorio de Empleo para la Movilidad Justa, ya iniciados en la edición anterior. Y, desde luego, tras los excelentes resultados de la última edición, en la

que se atendieron individualmente a 863 usuarios y usuarias, 374 empleadores y empleadoras, se tramitaron directamente 68 ofertas y se celebraron 2.151 contratos de ciudadanos portugueses en la provincia de Huelva, la previsión de EURES 2024-2026 es seguir creciendo, objetivo en el que, con los datos provisionales del primer semestre de 2024 ya nos indican que vamos por buen camino, ya que se han finalizado 215 atenciones prestadas.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

12-24/POC-002791. Pregunta oral relativa al Programa Formación y Empleo

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Socialista, relativa a Programa de Formación y Empleo.
Tiene la palabra su portavoz.

El señor TORRES CABALLERO

—Sí, gracias, presidente.
Señora consejera, doy por formulada la pregunta.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra la señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Muy bien.

Bueno, como saben, en 2021 pusimos en marcha este programa, como programa propio, para mejorar las posibilidades de inserción laboral de las personas inscritas como demandantes de empleo no ocupada, que sustituye a las antiguas escuelas-taller y talleres de empleo. Desde su primera convocatoria, ha tenido continuidad anualmente, siendo convocado en 2024 con un presupuesto de 77 millones —69 millones para entidades públicas y 8 millones para entidades sin ánimo de lucro—. Se han registrado un total de 763 solicitudes, de las que 58 fueron presentadas por entidades sin ánimo de lucro y 705 por entidades privadas.

Y, actualmente, esta convocatoria se encuentra en fase de adjudicación definitiva, con excepción de las provincias de Córdoba, de Cádiz, de Huelva y de Málaga, para las que ha sido publicada resolución de concesión definitiva, por un importe de 27,3 millones, para 66 proyectos de entidades públicas y, por un importe de 1,9 para cinco proyectos de entidades sin ánimo de lucro.

A este respecto, según los datos, para el resto de las provincias, la propuesta ascenderá a 39,6 millones, para atender a 92 proyectos de entidades públicas, y cerca de 3,6, para proyectos de entidades sin ánimo de lucro.

Con el fin de atender la elevada demanda de las entidades públicas, se va a ampliar el crédito en cerca de 9,7 millones, de forma que, para las entidades públicas, va a tener un importe, el programa, de 86,7 millones.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—No perdón, de 78,7. Y el importe total del programa, 86,7.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz.

El señor TORRES CABALLERO

—Gracias, consejera.

Unas consideraciones previas. Ha repetido usted a lo largo de la comisión, en varias ocasiones, que no se le puede exigir a este Gobierno, ni a usted, como consejera, lo que no se hizo en treinta y siete años de Gobierno socialista.

Mire, señora consejera, yo le tengo que decir que en treinta y siete años de Gobierno socialista, lo que hizo el Partido Socialista fue sacar a esta comunidad autónoma del subdesarrollo. Por lo tanto, le queda a usted mucho trabajo por hacer para llegar a los hitos y a los retos que consiguió el Partido Socialista.

En segundo lugar, señora consejera, mire, por mucho que usted quiera ponerle el lazo a muchos de los programas a los que usted, simplemente, lo que hace es ponerle el nombre, la realidad es que usted, lo único que está haciendo con los datos que da en esta comisión, es surfear en las políticas del Gobierno de España y en los buenos datos de la situación económica y del empleo, que las reformas, como la reforma laboral y otras reformas estructurales que está impulsando el Gobierno, le están viniendo bien a Andalucía, pero no es fruto de su gestión, porque su gestión la vemos en programas como este programa, el de la formación y empleo.

Mire, señora consejera, podemos coincidir en que este es un buen programa —que no es nuevo, que es el de las antiguas escuelas-taller y el de los talleres de empleo, aunque ustedes le hayan cambiado el nombre—. Pero ¿saben ustedes lo que han hecho? Reducir el presupuesto año tras año, desde que lo empezaron a hacer, en el año 2021.

Han reducido el presupuesto en 2024 un 21% respecto a la convocatoria del 2022 —20 millones de euros—. Y un 57%, —102 millones de euros— con respecto a la convocatoria del 2023, sin obviar —que usted lo está haciendo— que se trata nuevamente de financiación íntegra del Gobierno de España. Y usted dirá: «Mire, la financiación y los fondos no son de nadie, son de los andaluces y de las andaluzas». Efectivamente, también de los ayuntamientos, a quienes ustedes y su Gobierno les están recortando esa financiación, señora consejera.

Mire, le voy a poner un ejemplo. La provincia de Jaén. En el año 2021 y en el año 2022 se presentaron 37 solicitudes en cada año. El año pasado, en el año 2024, se presentaron 43 solicitudes. De esas 43 solicitudes que se admitieron a trámite, inicialmente iban a ser beneficiarios 22 proyectos, y 21 suplentes. Tuvieron que hacer una incorporación de más crédito para que pudieran entrar todas y ser beneficiarias. Pero ¿saben lo que ha pasado en este año 2024, según la resolución provisional, señora consejera? Que de 78 solicitudes, que es casi el doble de las del año pasado, pero con 102 millones de presupuesto menos, que el que ustedes han puesto en esta convocatoria, señora consejera, solo van a beneficiarse 10 solicitudes, correspondientes a nueve entidades. Es decir, solo van a beneficiar al 12,8% de las solicitudes.

Y habla usted —y con esto termino— de esas otras provincias que ya están en resolución definitiva, ¿verdad? Efectivamente. Pues, mire, en Cádiz han entrado 23 solicitudes y solo van a atender a 15: el 65%. En Córdoba, de 52 solicitudes, van a ser beneficiarias 17 entidades: el 32,69%. En Huelva, de 25 solicitudes, solo 8 beneficiarios: el 32%.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando.

El señor TORRES CABALLERO

—Y en Huelva, de 108 solicitudes, 31 beneficiarios: el 28,7%.

El programa es un buen programa; el problema es la gestión que ustedes hacen del programa y los resultados a los que ustedes están abocando al programa.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Bueno, señoría, si era tan buen programa, ¿por qué lo dejaron ustedes de utilizar en 2011? Del 2011 al 2016, cero, cero. Si era tan buen programa, ¿por qué no lo hacían ustedes? Hasta el 2016, que el 2016 nos lo encontramos y estuvo ejecutándose durante cuatro años. Esa era su eficacia.

Dicen ustedes que está financiado con fondos finalistas. Igual que lo hacían ustedes cuando lo hacían, efectivamente. Pero vamos, si le parece que es poco presupuesto, pues vamos a reclamar al Gobierno de la nación. Únanse a nosotros, porque en políticas activas de empleo, Andalucía recibe 637,7 euros por parado, frente a los 2.118 de Baleares 1.238 de Cataluña...

[Intervención no registrada.]

Señoría, le ruego que no me interrumpa.

Son 401,8 euros menos por parado que la media española, que está en 1.039 euros. Usted, además, es que no sé si sabe sumar. En 2021, no hemos reducido presupuesto; en 2021 tuvimos 36 millones. En 2022, 97. Creo que es un poquito más. No, no estamos reduciendo. En 2023, 178,8 millones. En 2024, 87,6.

Efectivamente...

[Intervención no registrada.]

¿«Ah» qué?, ¿«ah» qué?

[Rumores.]

Teníamos, teníamos convocatoria...

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un segundo, un segundo, por favor. Un segundo.

[Rumores.]

Perdone, paro el tiempo. Ruego, por favor, que mantengamos silencio, dejemos terminar a la señora consejera y seguimos con el resto de las preguntas. ¿De acuerdo?

Cuando quiera, señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señoría, efectivamente, en 2023 pudimos ampliar el presupuesto porque generamos crédito de presupuestos anteriores. Ya no hay más crédito, pidámosle al Gobierno de España que nos dé porque no tenemos más dinero.

Pero le voy a decir una cosa. Si tanto le interesaban a ustedes, las últimas escuelas taller y talleres de empleo que hicieron ustedes, durante tres años, para tres años, fue un presupuesto de 49 millones, 12,25 millones en 2017, 17,15 en 2018 y 19,6 en 2019, señoría. Eso es lo que ustedes hacían. En lugar de eso, nosotros hemos incrementado 362,46 millones de euros, siete veces más que el último gobierno. Pero ¿qué me está diciendo de que nosotros disminuimos presupuestos, señoría? En dos años se ha hecho muchísimo más, señoría.

Y además le voy a decir una cosa. Por mucho que una mentira se repita mil veces, no deja de ser una verdad. Y me dicen ustedes que surfeamos sobre el éxito que ustedes hacían. Le voy a dar sus datos. En 2012 había 1.083.000 parados, ¿eso es éxito? ¿Eso es surfear sobre el éxito?

En marzo... [Intervención no registrada.]

No, que no me interrumpa, le estoy diciendo, señoría, que no me interrumpa, que yo no lo he interrumpido. Por favor, un poco de respeto, ¿eh? ¿Qué imagen les estamos dando a los andaluces?

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdóname un segundo.

Yo creo que estamos manteniendo, dentro de lo que cabe, con tranquilidad el debate. Yo creo que debemos de seguir en esa línea, respetar a la persona que tiene la palabra y podemos debatir con tranquilidad y sin ningún tipo de problema.

Señora consejera, cuando quiera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Desde luego, si nos oyeran los andaluces, que nos estarán oyendo, tendrán una imagen deplorable de nosotros, la que nos merecemos. E incluyo a todos, incluida yo.

En marzo del 2007, el paro creció en 257.473 parados más. En 2008, 208.000 parados más. En 2009, 132.000. En 2010, 52.000. Desde 2010 se superó la barrera de los 900.000. ¿Eso es surfear sobre el éxito? Si la EPA del cuarto trimestre da 1.446.000 parados. Teníamos un 35,7% de desempleo. En 2013, un 37% de desempleo. En el cuarto trimestre, un 36,26%. Defíname «surfear sobre el éxito», por favor.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

12-24/POC-002792. Pregunta oral relativa a los datos en la comarca del Campo de Gibraltar (Cádiz)

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente pregunta del Grupo Socialista relativa a datos en la comarca del Campo de Gibraltar.

Tiene la palabra su portavoz.

Tiene la palabra, cuando quiera.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, muchas gracias, presidente.

Bueno, consejera, yo creo que efectivamente la imagen que tenemos que dar en esta comisión tiene que estar a la altura de las circunstancias. Pero yo sí le hago una recomendación. Usted les habla desde aquí a los desempleados de Andalucía. Los desempleados de Andalucía deben de tener su respeto y usted debe de hablarles de cuáles son sus políticas. ¿Usted se cree que tergiversar datos del pasado ayuda, alienta a los desempleados de hoy? ¿Los alienta? Yo creo que no.

Mire usted, señores, usted habla de una serie de datos del pasado, hable de la reforma laboral de Rajoy. Es que usted no hace un contexto completo de los datos que arroja. Así que seamos serios.

Mire usted, los últimos datos de desempleo del Campo de Gibraltar son muy preocupantes, por lo menos a este grupo le preocupan. Vuelven a subir en 578 personas, rozando las 30.000 personas desempleadas. La mayor subida se registra en Algeciras, con 226 desempleados más inscritos, la cifra más alta en términos absolutos de toda la provincia de Cádiz. Algeciras suma ya 13.578 desempleados. La reforma laboral ha hecho posible un descenso del desempleo.

A nivel nacional ya hay más de 21 millones de afiliados a la Seguridad Social, señora consejera. Pero Andalucía está a la cola y, por lo tanto, el Campo de Gibraltar también. Por ello, ¿qué valoración hace de estos datos y qué pretende hacer su Gobierno para evitar que sigan incrementándose?

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Bueno, señoría, le contesto al inicio de su intervención. Es la señoría que ha estado trasladando la pregunta anterior la que ha dicho que nosotros surfeamos sobre el éxito anterior, y, entonces, le ha hablado de lo que supone el éxito anterior.

Me sorprende usted que hable de la reforma laboral, que es buena a nivel nacional, pero luego es mala para Andalucía, ¿porque el Gobierno andaluz aplica la reforma laboral de mala manera? Porque no tenemos competencia, le recuerdo, competencia de ejecución de legislación laboral, pero no competencia de hacer. Así que creo que es una incongruencia más.

Según los datos de paro registrado el pasado mes de octubre, figura en el Campo de Gibraltar un total de 29.960 personas. Respecto al mismo mes, la cifra ha disminuido al caer el número de personas un 5,27% al descender en todos los municipios de la comarca. El número de afiliaciones ha aumentado un 1,04% respecto al tercer trimestre del 2023, al alcanzar la cifra de 76.648 afiliaciones en el tercer trimestre, que se ha producido en todos los municipios de la comarca, salvo en Tarifa, que se ha registrado un 1,1%.

Las actividades económicas que registran una mayor afiliación son comercio al por mayor, reparación de vehículos y hostelería. Ello nos ha hecho llevar a hacer un plan de choque para el programa Construyendo Futuro en el Campo de Gibraltar, que usted conoce también. Y se trata, pues, de una iniciativa de la misma naturaleza del programa Andalucía Activa, complementaria y totalmente compatible con ella. Una iniciativa que está dentro del Plan de Empleo Juvenil, con un importe de 4,5 millones, con una iniciativa de 10.500 euros por contrato. Y, bueno, que es una acción novedosa, puesto que el crédito que no ha resultado disponible se puede reutilizar por municipios que hayan solicitado una cuantía mayor que la asignada.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le queda un minuto, tanto a la persona que formula la pregunta, a la diputada que formula la pregunta, como a la consejera.

Cuando quiera tiene la palabra.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, no es cierto. Lleva usted toda la comisión hablando del pasado. Sigue usted tergiversando la realidad. Lleva toda la comisión hablando del pasado.

Mire usted, sus competencias son las políticas activas de empleo, es que de verdad. ¿Por qué sigue enmarañando la realidad? Asuma su responsabilidad. Usted le ha estado hablando aquí hoy a 30.000 desempleados que suma el Campo de Gibraltar, esa es la realidad. Y vengo a preguntarle cuáles son sus políticas y usted sigue hablando del pasado.

Mire usted, ustedes hacen grandes anuncios sin resultados detrás. Y voy a especificar a qué me refiero. Mire usted, Andalucía Activa, Algeciras, se le asignan 900.000 euros. Tan solo solicita 84.000 para ocho contratos. ¿Sabe usted cuántas personas se dejan de emplear? A 80 personas, señora consejera. ¿Eso es un triunfo? ¿Eso es un triunfo, que de 900.000 euros tan solo se ejecuten 84.000?

Pero es que voy a más. Vamos a la línea 7 del Emplea-T, con una dotación de 6.600.000 euros de dotación para la provincia de Cádiz. ¿Sabe usted cuánto ha solicitado Algeciras? 47.000 euros para dos contratos, para dos contratos. Es que ni siquiera van a llegar a ejecutar el 50% de todos los anuncios que ustedes están haciendo. No engañen a la gente. No engañen a los desempleados.

Ahora tenemos un plan de empleo para el Campo de Gibraltar con 4,5 millones de euros. Usted lo deja aquí. Fondos del Gobierno de España cien por cien. Avise usted a su delegado territorial de Cádiz, que creo que esa información no la tiene. O está engañando.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando.

La señora ARRABAL HIGUERA

—O vuelve a engañar.

Voy concluyendo.

El problema que tenemos con este plan de empleo especial, señora consejera, es que se va a aplicar igual que el Andalucía Activa. O sea, ¿qué va a pasar con estos recursos que no se van a ejecutar para las personas desempleadas? Yo solamente le hago una sugerencia, porque es una pena que no se ejecute el cien por cien de estos recursos.

Señora consejera, hágaselo mirar. Que la única responsabilidad que usted debería tener aquí es que se ejecute este dinero con políticas activas de empleo para los desempleados. Porque esa es su responsabilidad.

Nada más y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señoría, efectivamente, nuestra responsabilidad es en políticas activas de empleo, pero respetamos la autonomía municipal de todos, de Algeciras y de cualquier otro ayuntamiento. Que usted solo habla de Algeciras porque supongo que le interesa hablar de Algeciras. Pero es que se ha olvidado usted hablar de otros ayuntamientos también de la provincia de Cádiz, de su provincia de Cádiz, que también están afectados por el Andalucía Activa y por otros programas. Y a lo mejor tampoco lo han solicitado, señoría.

Se lo voy a repetir. Es que renunciaron un total de 13,95 millones de la iniciativa Aire, ayuntamientos de su partido, 6,73 de la ITI de Cádiz, 6,28 del Joven Ahora. Señoría, entonces, ¿qué me está hablando de que...? La autonomía municipal es total. Y nosotros tenemos la obligación de sacar políticas para las empresas, para los autónomos, para los ayuntamientos. Pero no podemos obligar a nadie a que acepte una medida. Tampoco los obligamos, de ningún partido, señoría, de ningún partido.

Y le voy a decir una cosa. Yo he estado hablando con ayuntamientos de todos los partidos, precisamente de todos los partidos, para contarles lo que es la medida y para hacerles ver las bondades que puede tener para su ayuntamiento, señoría. Pero hasta ahí puedo llegar. No me diga usted más.

Y le voy a decir una cosa. Habla de que no aprovechamos el dinero y de que no invertimos. Le voy a decir una cosa. Del 2015 al 2018, en el Campo de Gibraltar se invirtieron 11 millones de euros. Consejitos vendo que para mí no tengo. De 2019 al 2022, 29.600.000 euros. En 2023, 14 millones. Y en 2024, 8,5 millones. ¿Me dice que haga nuestro trabajo? Pues sí, lo hacemos.

Pero es que en la provincia de Cádiz, en 2015 a 2018, se invirtieron setenta y dos millones y medio. Desde el 2019 al 2022, ciento setenta millones y medio de euros, señoría. En 2023, ochenta y seis con tres millones. Y en 2024, veintisiete millones. Eso en políticas activas de empleo, señoría, me estoy refiriendo, no en políticas de otras consejerías.

Así que creo que estamos haciendo lo que tenemos que hacer: hacer políticas activas de empleo eficaces y que entiendo que sirvan a los ciudadanos, que es a los que nos debemos.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

12-24/POC-002793. Pregunta oral relativa a las subvenciones dirigidas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Última pregunta, también del Grupo Socialista, relativa a subvenciones dirigidas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Tiene la palabra su portavoz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿les está usted tomando el pelo a las empresas andaluzas y a las trabajadoras y trabajadores con los fondos que destina a conciliación de la vida personal, familiar y laboral?

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Pues creo que no, que no se les está tomando el pelo.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor portavoz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Pues mire, señora consejera, sí les están tomando el pelo.

No se puede sacar, para todo el tejido productivo andaluz, para aquellas empresas —más de 35.000 empresas— de más de 10 trabajadores, y para 1.800.000 trabajadores que forman parte de esas empresas, una ayuda para la conciliación laboral de 100.000 euros. Señora consejera, esos son 2,85 euros por empresa.

¿Usted sinceramente piensa que ese es el Gobierno del cambio? ¿Esa es la impugnación permanente que ustedes hacen del pasado, para intentar engañar con un presente glorioso, que solo existe en su mente, señor consejera, y en los titulares de Canal Sur? Usted cree, sinceramente, que en una de

las líneas fundamentales para combatir la desigualdad y para la batalla que tenemos que librar contra la desigualdad entre hombres y mujeres, que es la que se libra en el ámbito del empleo y de la autonomía personal, ¿ustedes tienen que destinar, en la línea 9 de su orden de convocatoria, 100.000 euros para todo el tejido empresarial andaluz?

Señora consejera, seguirle a usted en sus intervenciones es difícil, porque habla usted a 1.5, no habla usted a 1. Pero, sin embargo, en materia de conciliación laboral, en todo lo que tiene que ver con la lucha por la igualdad desde su ámbito, arrastra los pies. Y me parece muy preocupante que una consejera no entienda la labor y la tarea histórica que tiene, como responsable de las políticas de igualdad, de empleo, perdón, en Andalucía para, precisamente, promover la igualdad.

Tienen mala suerte los hombres y mujeres —especialmente, las mujeres— de Andalucía de tener las políticas de empleo en manos de una consejera que, por lo que se ve, no cree ni apuesta por la igualdad real; una igualdad que tiene que venir, precisamente, del ámbito del empleo, en gran medida, vinculado a la jornada, al reparto del tiempo, a la igualdad salarial, a los repartos de los tiempos de paternidad y maternidad. Y usted, señora consejera, ¿qué hace en esa línea? ¿Esto es lo más significativo que usted les puede ofrecer? ¿Una orden de subvenciones, por concurrencia no competitiva, de 100.000 euros para 35.000 empresas? Me parece, sinceramente, que sí les está a usted tomando el pelo a los hombres y mujeres de Andalucía, al sector empresarial andaluz, y que no está haciendo absolutamente nada por la igualdad real en Andalucía. Porque ustedes, en el fondo, por muchos titulares y mucho disfraz que se ponga su presidente y ustedes mismas, terminan pensando en términos de igualdad exactamente igual que la extrema derecha.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Mire, señoría, yo creo, o por lo menos lo intento, actuar con humildad. Doy pocos titulares, porque yo me dedico a trabajar, señoría. Yo, pocos titulares verá usted en Canal Sur míos, porque, la verdad, es que me dedico a trabajar.

Le voy a decir una cosa. La línea 9 —para quien no lo sepa, para todos los andaluces y andaluzas que nos estén oyendo— es una línea dedicada a las empresas, ¿vale?, para, en primer lugar, realizar actividades lúdicas, culturales y deportivas, y también para la realización de actividades de información y de divulgación para empresas. Esa línea, mirada así, a lo mejor, pues le puede parecer muy poco, si no lo contextualiza. Porque en esa orden está la línea 6 y la línea 8, que funcionan como una pieza de puzle todo, como un engranaje diseñado para cubrir las necesidades de las personas trabajadoras desde varios frentes.

Porque la línea 8 se dirige a los ayuntamientos, precisamente para la misma finalidad que la línea 9: para las personas, para los menores de 12 años, personas dependientes a su cargo. Hemos destinado a esta línea 1,55 millones y han aprovechado 98 ayuntamientos, porque entendemos que las entidades locales lo pueden hacer bien.

Igual que la línea 6, que va dirigida a los ayuntamientos y a otras entidades, precisamente para que puedan hacer líneas de información y de divulgación, señoría.

Pero, además, le voy a decir una cosa: ¿a usted no le gusta tanto lo público? Si le gusta tanto lo público, ¿por qué critican ahora que pongamos más dinero en la misma línea para los ayuntamientos y pongamos poca para las empresas privadas? Pero, ¿en qué quedamos? ¿Le gusta lo público o no?

Y, además, le voy a decir una cosa: y dicen ustedes que miro para atrás, pero es que, para reivindicar tanto y en voz tan alta como lo hacen, tienen ustedes que tener muy bien hechos los deberes. ¿Saben las líneas, el importe que hicieron ustedes del 2015 al 2017 en esta línea? ¿Sabes cuánto hicieron? Cero euros. Cero euros, señoría. Y lo que no vamos a hacer es consignar un crédito para luego no ejecutarlo, como hicieron ustedes, en la única vez que lo convocaron, en 2018. La línea 9 la sacaron por un importe de 691.342 euros, que no sé qué porcentaje tan preciso. ¿Y sabes cuánto se ejecutaron? Diez mil euros, señoría, diez mil euros. ¿Esa era la línea en la que ustedes creían? Todo lo que usted ha estado trasladando, desde luego, sería predicable a ustedes.

O en la legislatura 2019 a 2024, se han dado 590 ayudas a la conciliación, por un importe de 4,4 millones. En el periodo 2015 a 2018, 181 ayudas por 940.000 euros, 3,46 millones de euros menos que en el periodo 2019 al 2022.

Solo en el año pasado, en el marco de esta orden, se concedieron 290 ayudas, por importe de más de 2 millones de euros. Además, en 2024 se han convocado por más de 2,5 millones. Y en 2025 se ha previsto un crédito de 5,88 millones. Díganme ustedes qué es lo que hicieron ustedes, porque creo que hay ni una medida a favor de las mujeres.

Nosotros hemos estado haciendo programas de experiencias profesionales para el empleo, el programa de integral de atención a las víctimas de violencia de género, el programa Preparada, el programa de formación e inserción para las mujeres de trata o explotación sexual, la ampliación de la tarifa plana de inicio de actividad o el programa Emplea-T, que tiene una mayor cuantía cuando se trata de mujeres, señoría.

Creo que hemos demostrado que tenemos una implicación enorme en la igualdad de la mujer y, desde luego, la hoja de servicio retrata a cada uno.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Terminado el debate de los asuntos incluidos en el orden del día, se levanta la sesión.

Muchas gracias a todos

